



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/884

15/07/2019

2820

**AUTOR/A:** MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

#### **RESPUESTA:**

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género difunde periódicamente información relativa al número de usuarias activas en el Servicio Telefónico de Atención y Protección a las Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO), cuya fuente es la propia Delegación, desglosada a nivel de Comunidad Autónoma y Provincia. El último boletín estadístico disponible corresponde al mes de junio de 2019.

Estos datos pueden ser consultados en el Portal Estadístico, en los Boletines Estadísticos Mensuales, Anuales y en los Informes Anuales del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, accesibles a través del siguiente enlace:

<http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm>

Madrid, 30 de agosto de 2019